

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

26 de mayo de 1980

Núm. 129-I 1

AMPLIACION DE PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS

Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Por acuerdo de la Mesa, adoptado en su reunión del día 13 de mayo de 1980, se amplía el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial hasta el día 16 de junio de 1980.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.